

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

16691 *Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, por la que se declaran francos y registrables los terrenos correspondientes a los permisos de investigación que han quedado desiertos en el Concurso de Derechos Mineros.*

Vista las Actas de las Mesas constituidas en fecha 23 de junio de 2008 en primera sesión y de 27 de junio de 2008 en segunda sesión para la apertura de ofertas en el concurso público convocado por Resolución de 11 de febrero de 2008 ("BOJA" núm. 43, de 3 de marzo de 2008), para el aprovechamiento de recursos de la Sección C), de la provincia de Cádiz, de los caducados Permisos de Investigación que se enumeran en la citada resolución, se ha resuelto:

1. Declarar franco y registrable para recursos de la Sección C) los perímetros correspondientes a los siguientes Permisos de Investigación que han quedado desiertos:

P.I. 1287, Santana, Arcillas Especiales, 176 C, Barbate y Vejer de la Frontera.

P.I. 1291, Sierra Blanquilla, Calizas, 26 C, Alcalá del Valle y Olvera (Cádiz) y Cañete la Real (Málaga).

P.I. 1326, Valdejudío, Arcilla, 20 C, Arcos de la Frontera.

P.I. 1360, Levante 1, Calizas y metales Cu, Pb, Zn, Ag, 38 C, Tarifa.

P.I. 1366, Cristina, Arcilla, 2 C, Arcos de la Frontera.

P.I. 1368, Vepo-3, Diatomitas, 6 C, Arcos de la Frontera.

P.I. 1389, Centenario, Calizas, 12 C, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

P.I. 1390, La Serrezuela, Calizas, 5 C, Medina Sidonia.

P.I. 1403, El Sol, Margas, Calizas y Margocalizas, 259 C, Barbate y Tarifa.

P.I. 1404, La Mar, Margas, Calizas y Margocalizas, 44 C, Tarifa.

Todo lo cual se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto de 1978, que desarrolla el Reglamento General para el Régimen de la Minería, pudiendo así ser solicitado el terreno, y para los recursos mencionados, transcurridos ocho días desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Cádiz, 27 de marzo de 2009.- La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

ID: A090032001-1